

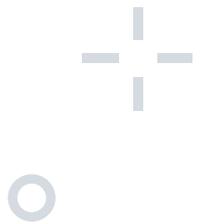
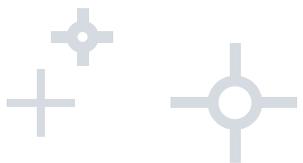
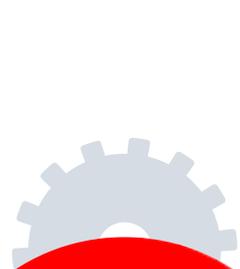


MANUAL DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

Santa Rosa de Osos
Secretaría de Tránsito y Transporte



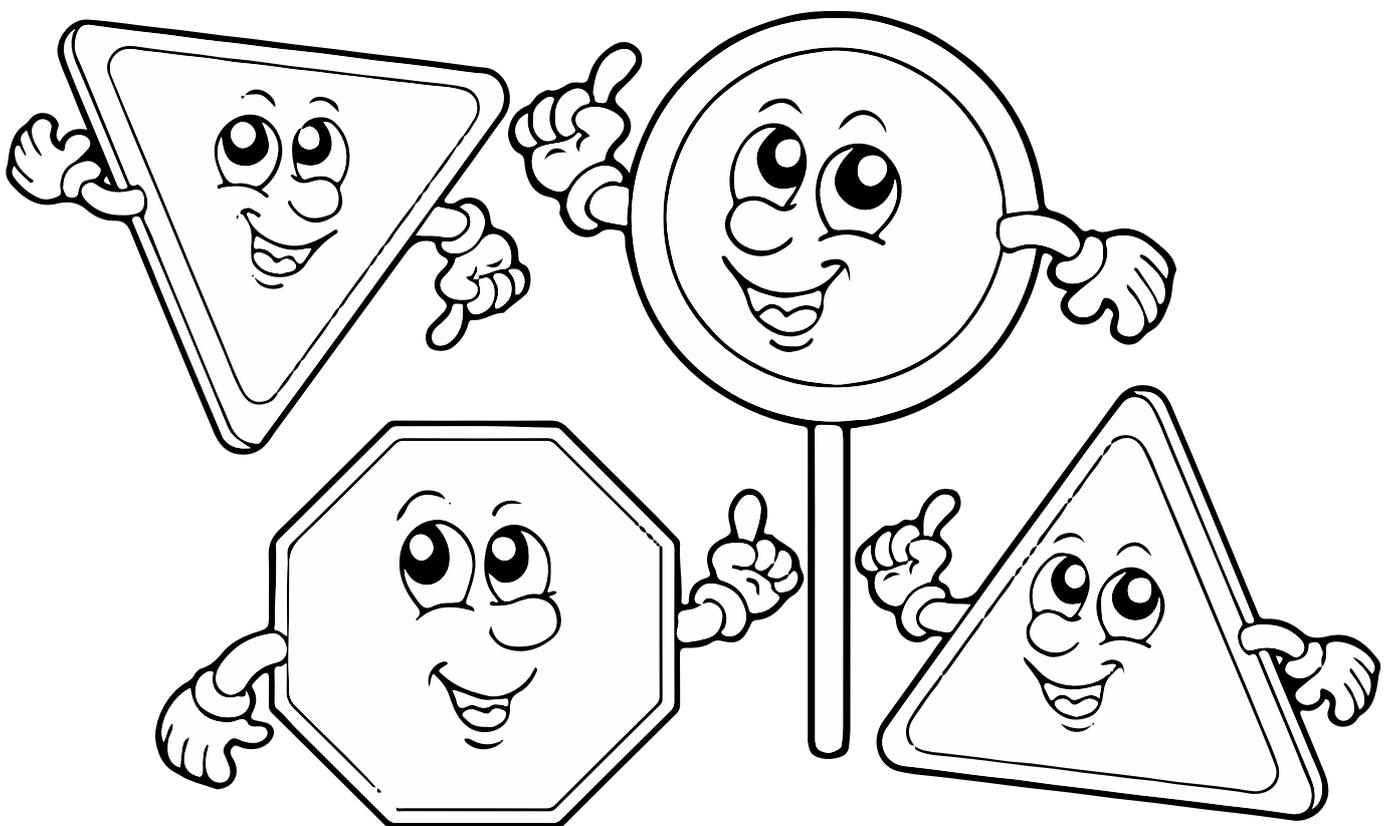
Esta es una guía para la implementación de la estrategia de movilidad segura, saludable y sostenible, realizada por la Secretaría de Tránsito y Transporte para el trabajo pedagógico con los diferentes actores de municipio de Santa Rosa de Osos.



LAS SEÑALES DE TRÁNSITO

Las señales de tránsito: Amigas que protegen mi vida, constituye una valiosa herramienta pedagógica, sencilla y práctica, que nos enseña la importancia de las señales de tránsito, el necesario fortalecimiento de los valores y la inmensa responsabilidad con la vida que tenemos todas las personas, peatones y conductores, al transitar por las calles de las ciudades, las carreteras de nuestros campos y las vías nacionales.

No hay duda de que la educación vial impartida desde las aulas ayuda a forjar una ciudadanía tolerante en las vías amigable y consciente del derecho que tienen todas las personas de disfrutar con seguridad de las calles, las carreteras y las autopistas, como espacios públicos de permanente y necesario uso.



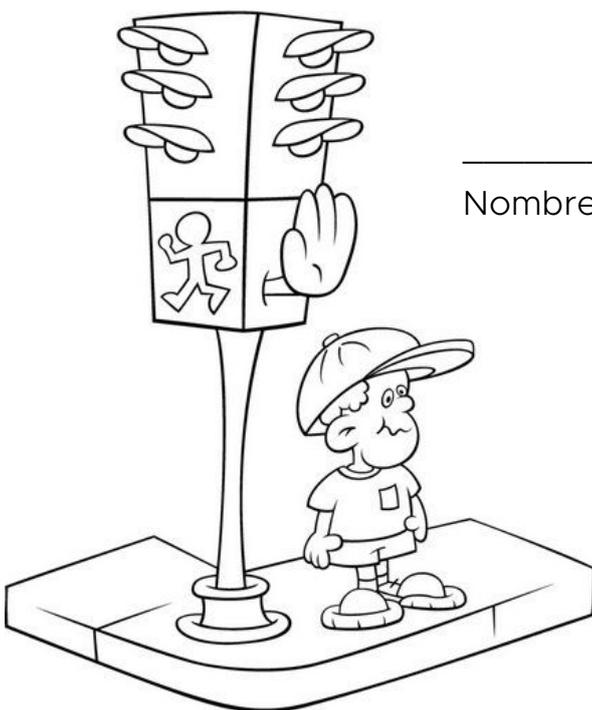
SOY CONSCIENTE QUE EL BIEN MÁS PRECIADO ES LA VIDA

Sé que como conductor, pasajero, acompañante o peatón tengo una inmensa responsabilidad para hacer que mis actos se reflejan en acciones que promuevan la seguridad vial.

Sé que, si atiendo las indicaciones que imparten las autoridades para la utilización de las vías, aceras puentes peatonales, cebras y hago buen uso de los diferentes medios de transporte evito accidentes.

Sé que si respeto las normas y acato las señales de tránsito contribuiré a preservar mi vida y la de los demás.

Asumo con palabras, acciones y hechos el compromiso de ser buen conductor, pasajero, acompañante o peatón.



Nombre.

TABLA DE CONTENIDO

03	las señales de tránsito	17	el conductor	29	señales transitorias
04	soy consciente	18	consejos para el pasajero	30	las marcas viales
06	amigas que protegen mi vida	19	encuentra las diferencias	31	la cebra y el puente peatonal
07	busca la salida correcta	20	el campo y las señales	32	el semáforo
08	normas, autoridades y cultura ciudadana	21	señales de tránsito	33	clasificación de los semáforos
09	el derecho de la libre circulación	22	aprende y respeta las señales	34	colorea segun el número
10	las autoridades de tránsito	23	identifica las señales	35	el motociclista
11	identifica el medio de transporte	24	los colores y nombres	36	el motociclista responsable
12	educación y cultura vial	25	clasificación	37	un buen motociclista
13	el comportamiento	26	señales reglamentarias	38	une los puntos
14	la calle, el andén y el peatón	27	señales preventivas	39	la bicicleta
15	sopa de letras	28	señales informativas	40	un buen ciclista
16	peatón prevenido	29	señales informativas	41	glosario

LAS SEÑALES DE TRÁNSITO: AMIGAS QUE PROTEGEN MI VIDA

Aportes pedagógicos y competencias

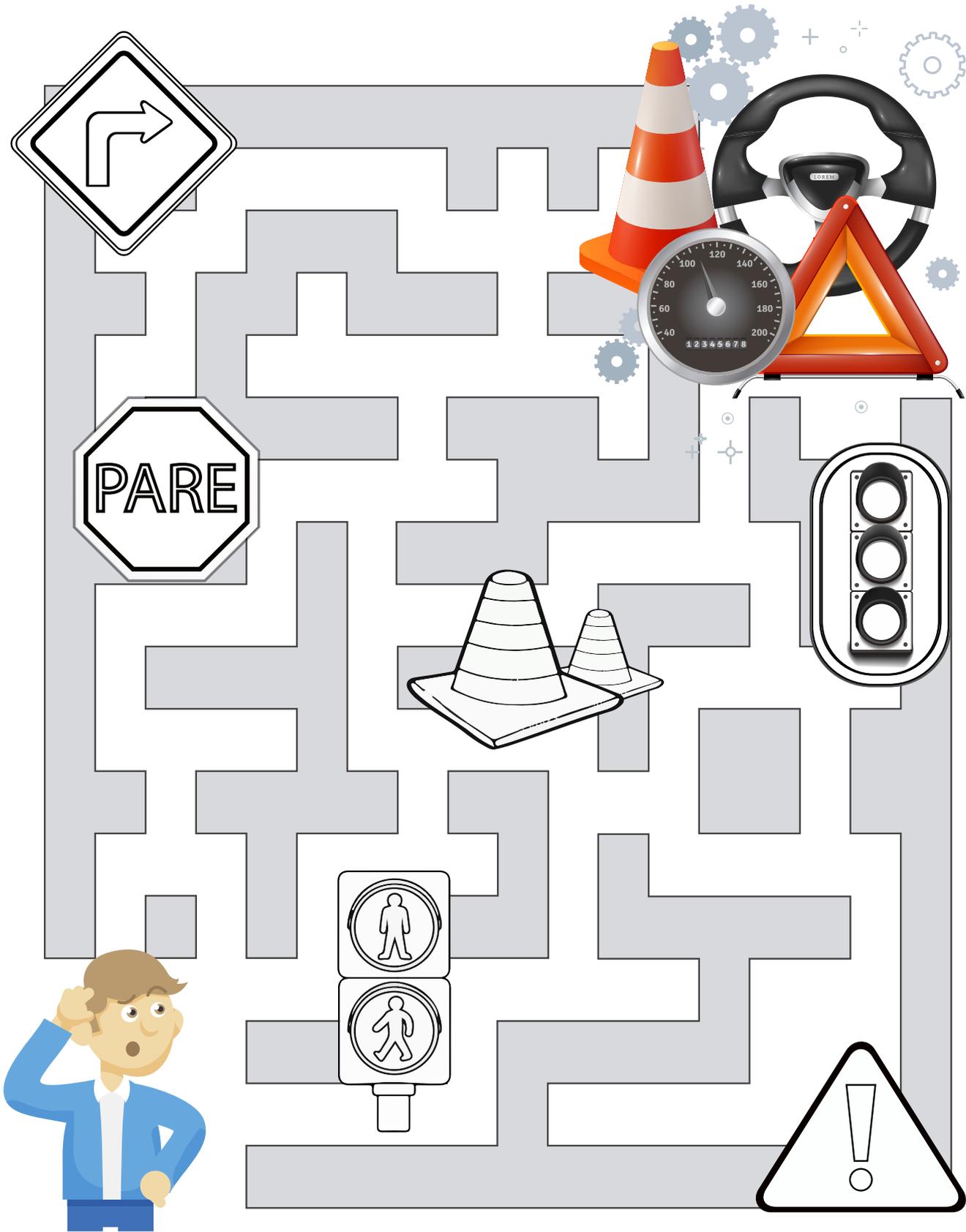
La formación integral concibe las múltiples dimensiones del ser y los diferentes escenarios de actuación del sujeto en proceso de aprendizaje. Uno de los aspectos que hoy se constituyen en objeto de aprendizaje es la apropiación de las normas viales y valores que fortalezcan la cultura ciudadana, priorizando la convivencia pacífica, la solución de conflictos y la autonomía. Uno de los retos para el trabajo del salón de clases es el desarrollo de competencias ciudadanas que superen la simple discusión, representación y discurso sobre la importancia de los valores, como un contenido.

Todas las personas se ven enfrentadas a la toma de decisiones, respeto a su comportamiento en la calle, tienen que enfrentar situaciones reales que se constituyen en escenarios de aprendizaje, en los que se ponen en práctica habilidades, conocimientos y destrezas, para evitar accidentes y procurar la propia seguridad y la de otros.

Se requiere entonces, un acompañamiento estructurado en el aula, para informar, reflexionar, sensibilizar y desarrollar las competencias ciudadanas. Incluir un tema como el aprendizaje de las normas de tránsito en el marco de la formación para la cultura ciudadana, es posibilitar contextos o situaciones reales de aprendizaje, ya que este directamente relacionado con el trabajo de competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e integradoras.

El primer componente para el desarrollo de las competencias ciudadanas en la seguridad vial es el conocimiento de los derechos y deberes, respeto al manejo del espacio público, los mecanismos adoptados para su protección y cumplimiento, además de su uso e implementación en la interacción con los otros y las autoridades de tránsito, y el aprendizaje del valor de la existencia de las normas viales generales y colectivas necesarias para la convivencia y el bienestar. De allí la obligatoriedad de la enseñanza de la educación en el tránsito y la seguridad vial contemplada en la Ley 769 de 2002.

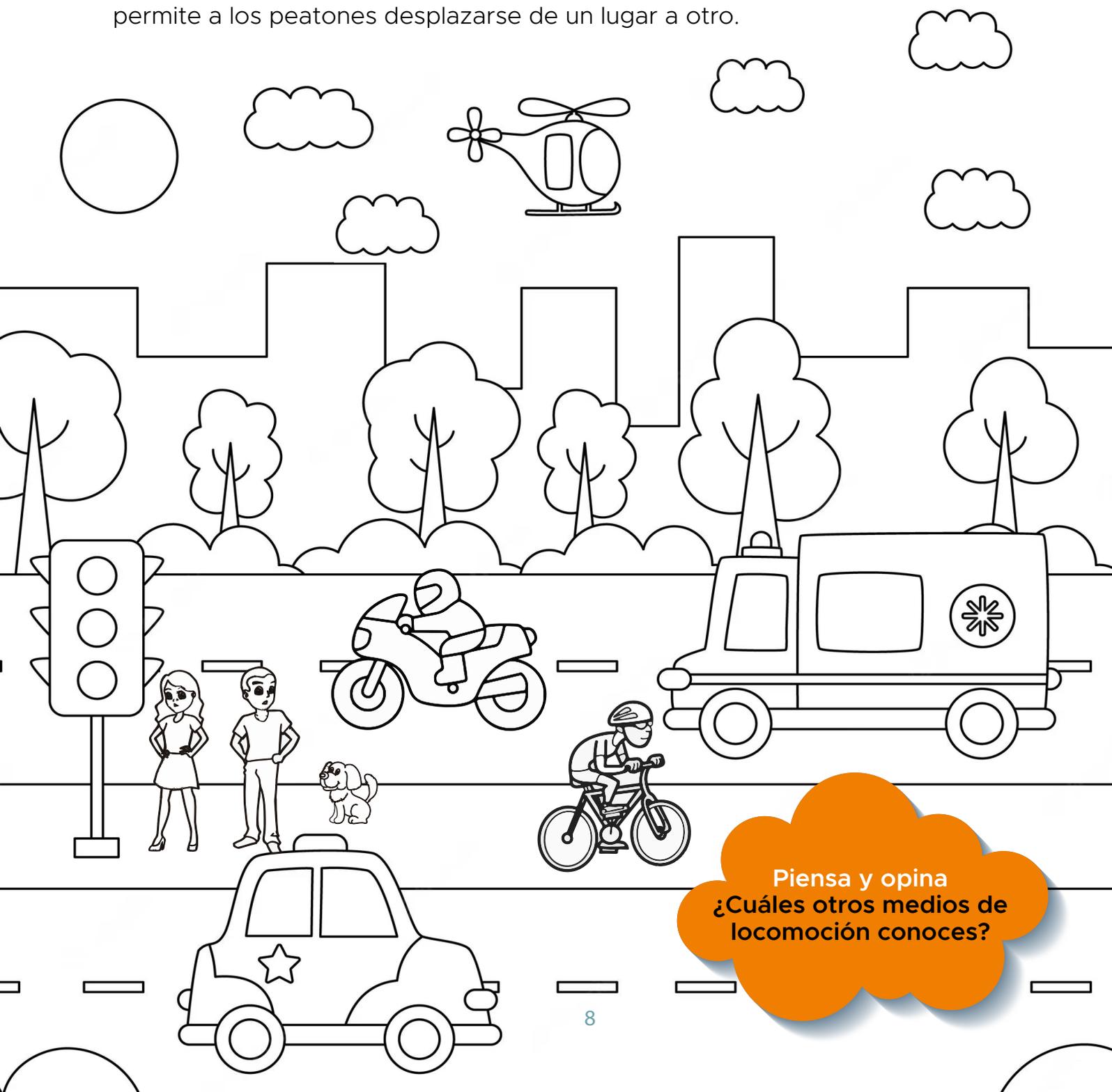
BUSCA LA SALIDA CORRECTA MIENTRAS COLOREAS LAS SEÑALES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL



NORMAS, AUTORIDADES Y CULTURA CIUDADANA, BASE DE LA SEGURIDAD VIAL.

Medios de locomoción

Para recorrer cortas y grandes distancias, las personas deben recurrir a los medios de transporte, inventados en las diferentes épocas de la humanidad. Entre los medios más utilizados para el transporte, están: la bicicleta, el carro, la motocicleta, el barco, el tren y el avión. Caminar también es una acción que permite a los peatones desplazarse de un lugar a otro.

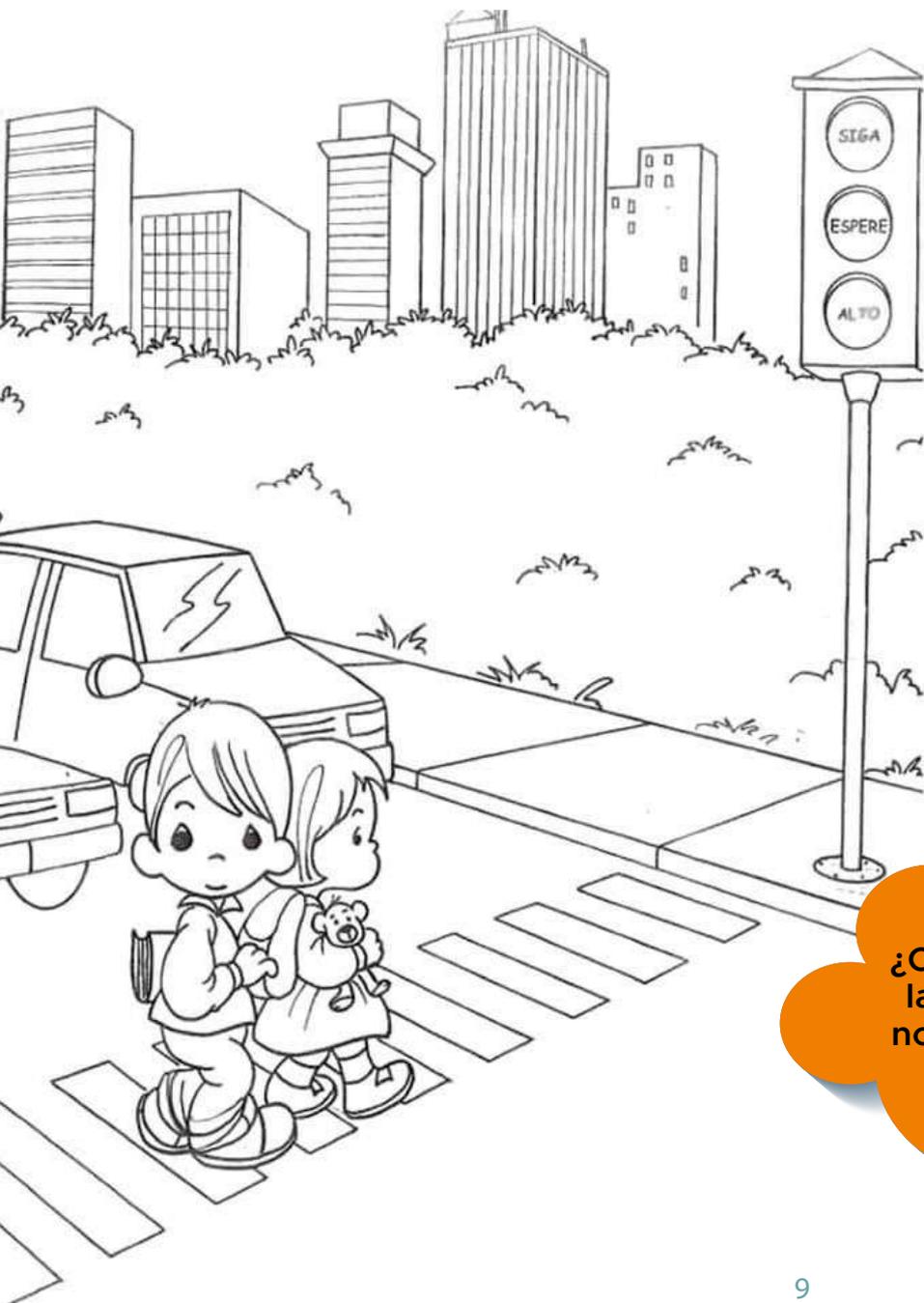


Piensa y opina
¿Cuáles otros medios de locomoción conoces?

EL DERECHO DE LA LIBRE CIRCULACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN VIAL

El derecho de locomoción: Significa que toda persona puede ir de un lugar a otro con libertad. Nuestra Constitución, en el Artículo 24, consagra este derecho como un derecho fundamental.

Aunque tenemos derecho de libre circulación, es importante también tener organización



La invención de los medios de transporte creó la necesidad de hacer reglas y normas para controlar, regular y organizar el tránsito.

El Código Nacional de Tránsito: Reglamenta lo relacionado con la movilidad de personas y vehículos y establece las normas que debemos seguir y cumplir.

Piensa y opina
¿Cómo sería el tráfico en las vías, si no existieran normas y las autoridades de tránsito?

LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO

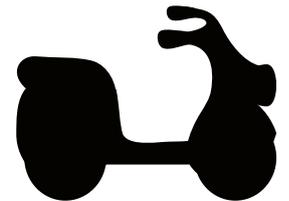
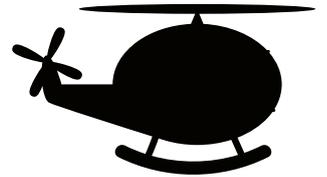
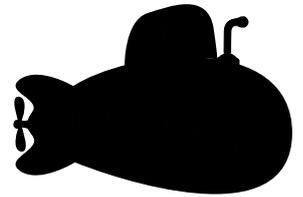
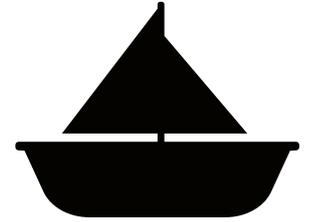
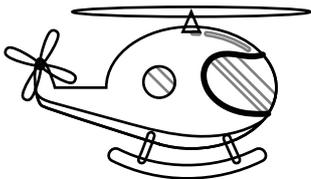
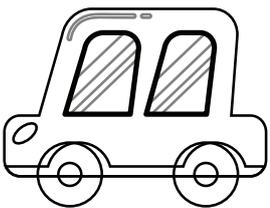
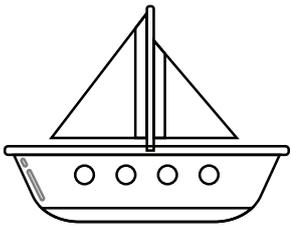
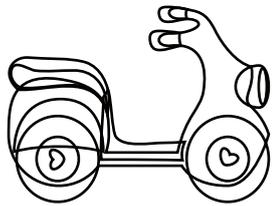
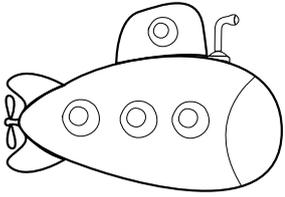
- ✓ Hacen cumplir las normas, vigilan y controlan el tránsito de vehículos.
- ✓ Brindan apoyo y colaboración en caso de accidentes o varadas por fallas mecánicas en la vía.
- ✓ Solicitan documentos, equipos de carretera y generan órdenes de comparendo a los conductores y peatones, que violen las normas de tránsito.
- ✓ Una de las más importantes funciones de las autoridades viales es la de prevención.



Son autoridades de tránsito entre otras:

- ✓ El Ministerio de Transporte.
- ✓ La Policía Nacional.
- ✓ Los gobernadores y alcaldes.
- ✓ Los inspectores de tránsito y transporte
- ✓ Los organismos de tránsito y movilidad transporte

IDENTIFICA EL MEDIO DE TRANSPORTE
Y ENCUENTRA SU PAREJA



EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL

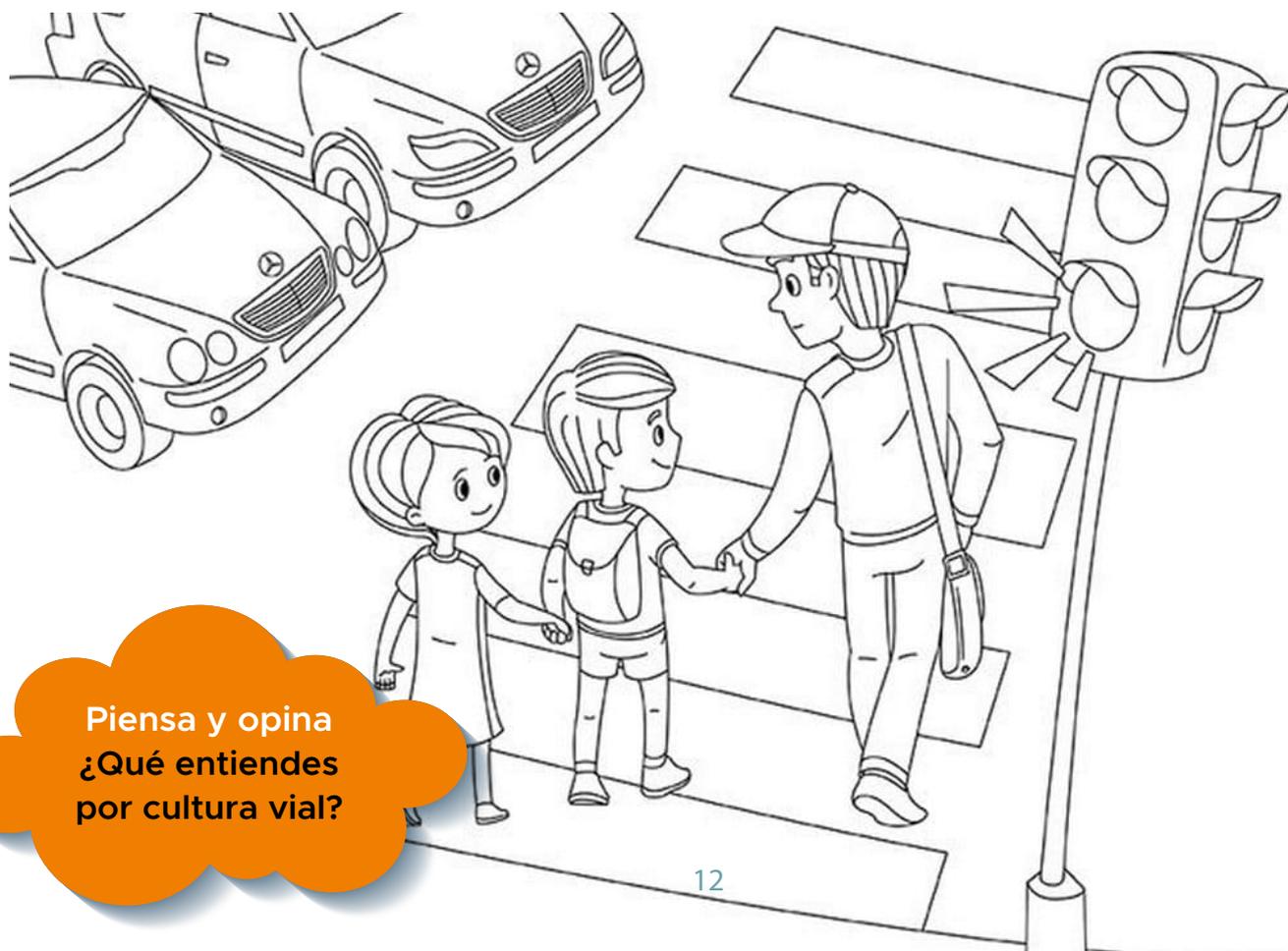
Contribuir a que las calles de las ciudades y de los municipios, al igual que, las carreteras de nuestros campos y las vías nacionales seas más seguras, hace parte de una cultura vial que significa mayor bienestar para todos.

Educación vial es:

- ✓ Conocer y respetar las normas de tránsito.
- ✓ Adquirir buenos hábitos para comportarnos en la vía y espacios públicos.
- ✓ Aprender y fomentar valores para vivir en convivencia.

Respetar la vida. Acata las señales de tránsito y quiere tu país

Recuerda: si respetamos las normas todos podemos lograr seguridad y bienestar.



**Piensa y opina
¿Qué entiendes
por cultura vial?**

EL COMPORTAMIENTO EN LA CIUDAD Y LA CALLE

La ciudad está llena de calles por donde transitan miles de personas y vehículos. Si hay peatones y conductores imprudentes, que no respetan las señales de tránsito, invaden los espacios que no les está permitido ocupar, o manejan con agresividad e intolerancia, la ciudad puede convertirse en un peligro.

¡Es necesario, entonces, la seguridad vial!

Seguridad vial es: Actuar con prudencia para evitar accidentes, proteger la vida de las personas, conocer y respetar las normas y señales de tránsito, hacer buen uso de los medios de transporte y la vía pública, y comportarnos correctamente, bien sea, como conductor, pasajero o peatón.

De nuestro comportamiento, conocimiento de las normas y respeto por las señales de tránsito, depende nuestra seguridad.



**Recuerda:
si actúas con prudencia,
el peligro evitarás**

LA CALLE, EL ANDÉN Y EL PEATÓN

La acera o andén es un sitio público, el cual tienen derecho a utilizar todos los peatones. En él podrás encontrar señores, niños de brazos, personitas como tú, jóvenes, adultos mayores y personas en condición de discapacidad que necesitan nuestro apoyo y solidaridad. Cuando camines por la acera o andén, debes hacerlo con respeto y sin afán.

Cuando transites por el andén, evita:

- ✓ Obstruir el paso.
- ✓ Correr y jugar.
- ✓ Empujar a las personas.
- ✓ Poner objetos que obstaculicen el tránsito a los peatones.



Estas conductas ponen en riesgo la integridad de las personas.

La acera es la vía del peatón. Si por alguna razón debes bajar a la calle, actúa con precaución.

Si te ves forzado a utilizar una vía que no tiene andén, procura caminar lo más cerca que puedas de la orilla. Trata de evitar esta situación, puede ser peligrosa.

Sopa de letras

K	I	J	O	C	S	A	M	L	I	O	A
A	Ñ	J	L	E	A	N	G	E	Y	N	V
U	O	A	W	B	V	T	V	T	O	G	I
R	B	N	X	R	I	I	A	N	Ñ	L	T
G	B	D	O	A	T	B	I	E	T	O	N
B	X	E	R	E	A	L	V	G	R	R	E
W	P	N	O	R	M	O	A	A	A	I	V
V	E	X	F	A	R	Q	R	H	N	E	E
E	A	X	A	P	O	U	T	G	S	T	R
R	T	Q	M	T	F	E	N	F	I	A	P
D	O	Z	E	B	N	O	O	N	T	J	K
E	N	V	S	I	I	L	C	O	O	T	Ñ

- ✓ Agente
- ✓ Anden
- ✓ Antibloqueo
- ✓ Cebra
- ✓ Contravía
- ✓ Glorieta
- ✓ Informativas
- ✓ Pare
- ✓ Peaton
- ✓ Preventiva
- ✓ Rojo
- ✓ Semaforo
- ✓ Transito
- ✓ Verde

PEATÓN PREVENIDO VALE POR DOS

En las calles, parqueaderos o lugares por donde transitan vehículos, debes tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Cruza la calle, si estás seguro de que no hay vehículos en movimiento.
- ✓ Al cruzar la calle busca la cebra o utiliza las esquinas o los puentes peatonales. ¡Protege tu vida!
- ✓ No cruces en una curva, porque los conductores podrían no verte.
- ✓ Al caminar por la calle evita usar el celular, puedes perder concentración y generar una situación inesperada.
- ✓ El tiempo de los semáforos está programado; al cruzar la calle no te distraigas con avisos u objetos; no te detengas ni juegues.
- ✓ Evita ponerte o esconderte detrás de los vehículos, al retroceder, un conductor podría no verte y lastimarte.



EL CONDUCTOR

Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo.

Un conductor responsable se asegura de tener en buen estado su vehículo, para evitar fallas mecánicas y contratiempos.

Revisa:

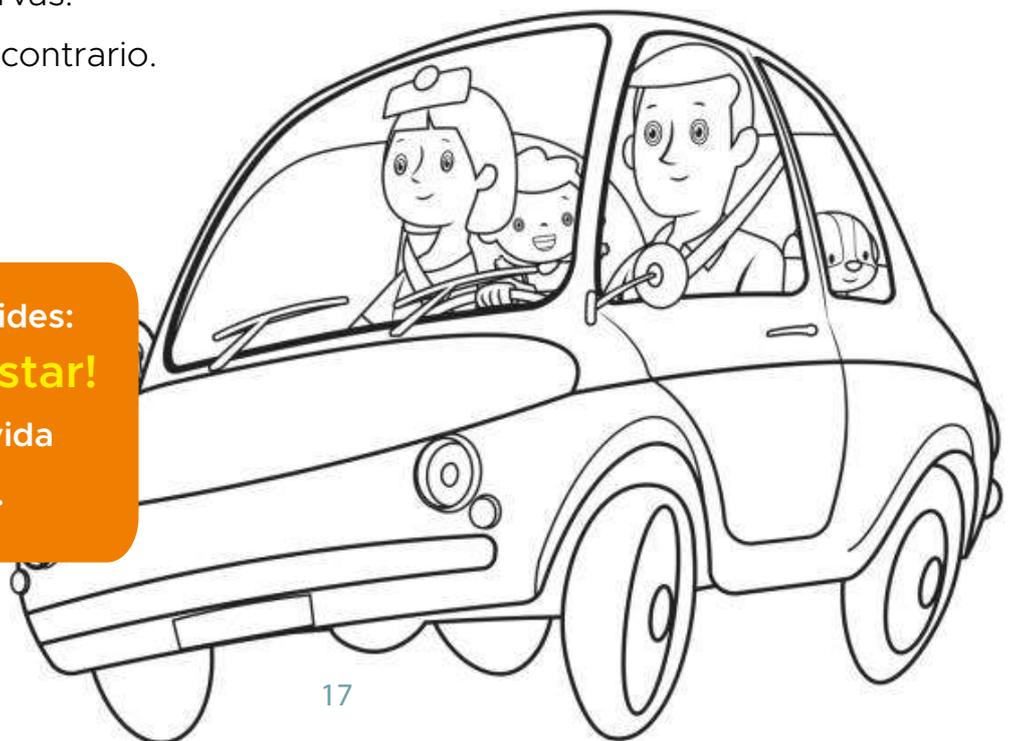
- ✓ Frenos.
- ✓ Luces.
- ✓ Niveles de aceite y combustible.
- ✓ Presión de las llantas.
- ✓ Equipo de carretera.
- ✓ Que los documentos del vehículo estén vigentes.

Un conductor responsable, antes de poner en marcha su vehículo:

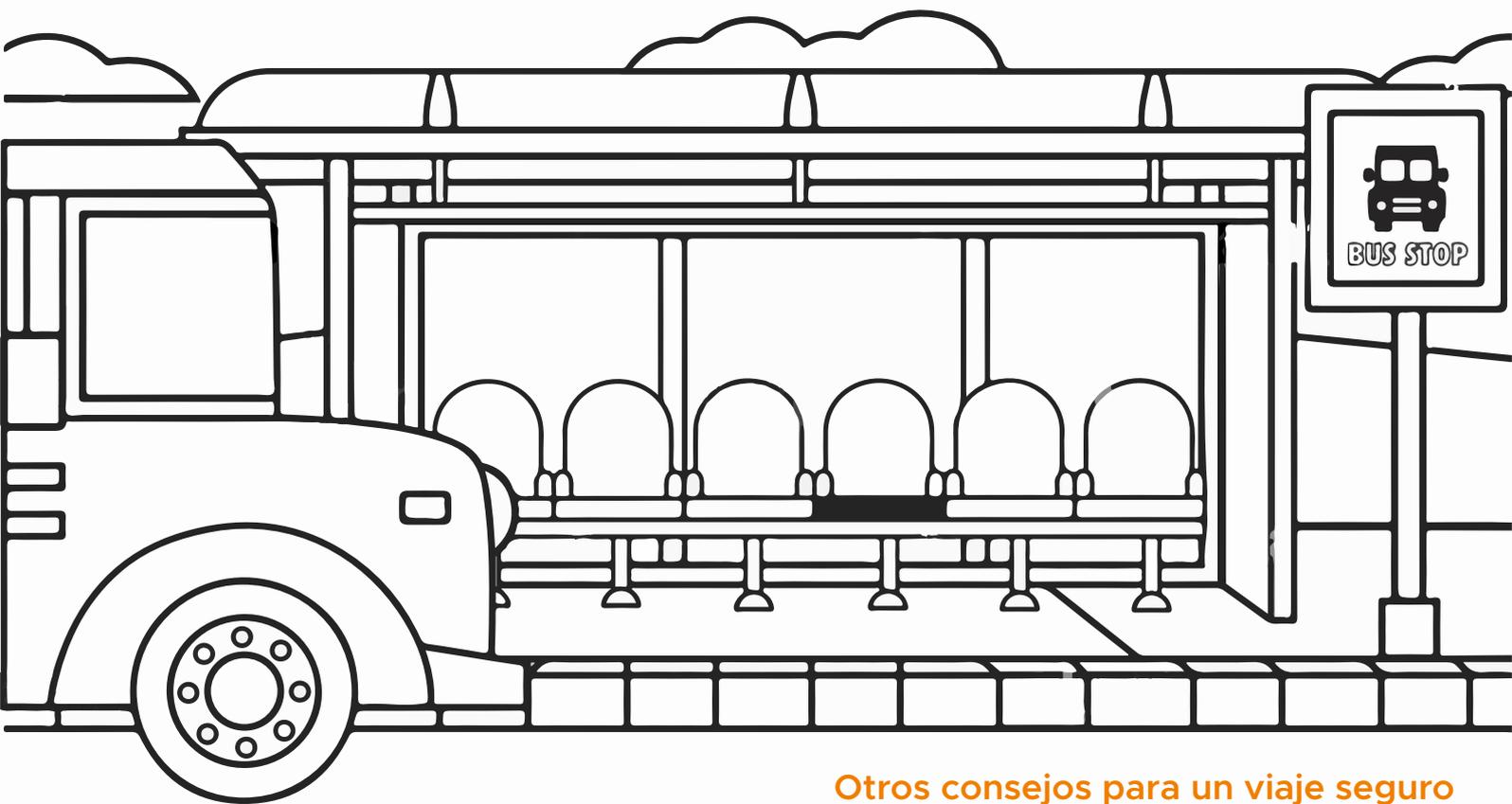
- ✓ Se pone el cinturón de seguridad y se cerciora de que los pasajeros y acompañantes lo lleven puesto.
- ✓ Respeta la vida y nunca conduce bajo los efectos del alcohol.
- ✓ No excede los límites de velocidad.
- ✓ No adelanta en curvas.
- ✓ No invade el carril contrario.

Si conduces, no lo olvides:
¡atentos debes estar!

De ello depende tu vida
y la de los demás.



CONSEJOS PARA EL PASAJERO

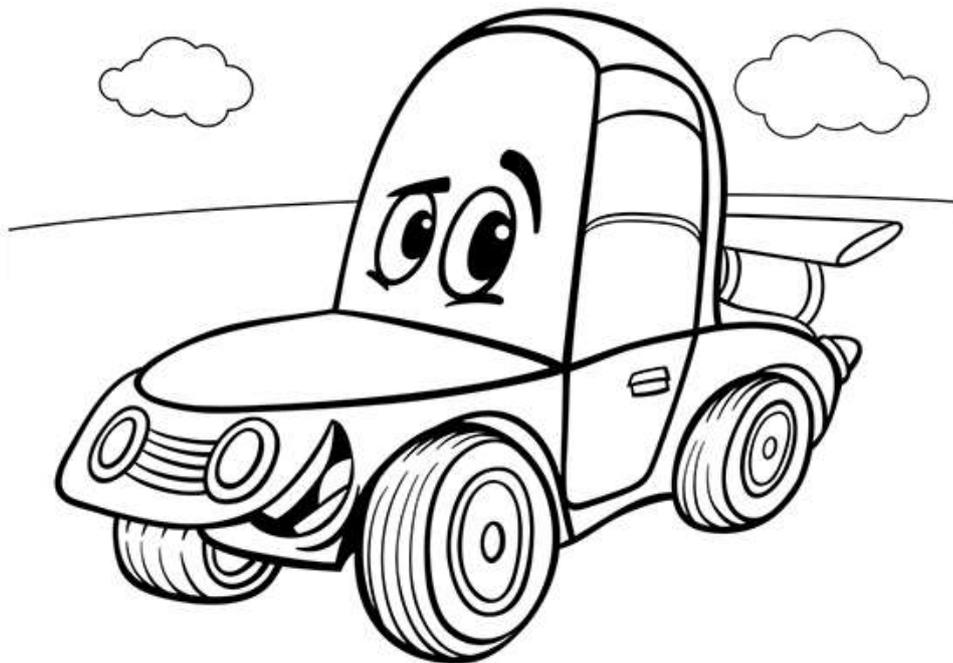
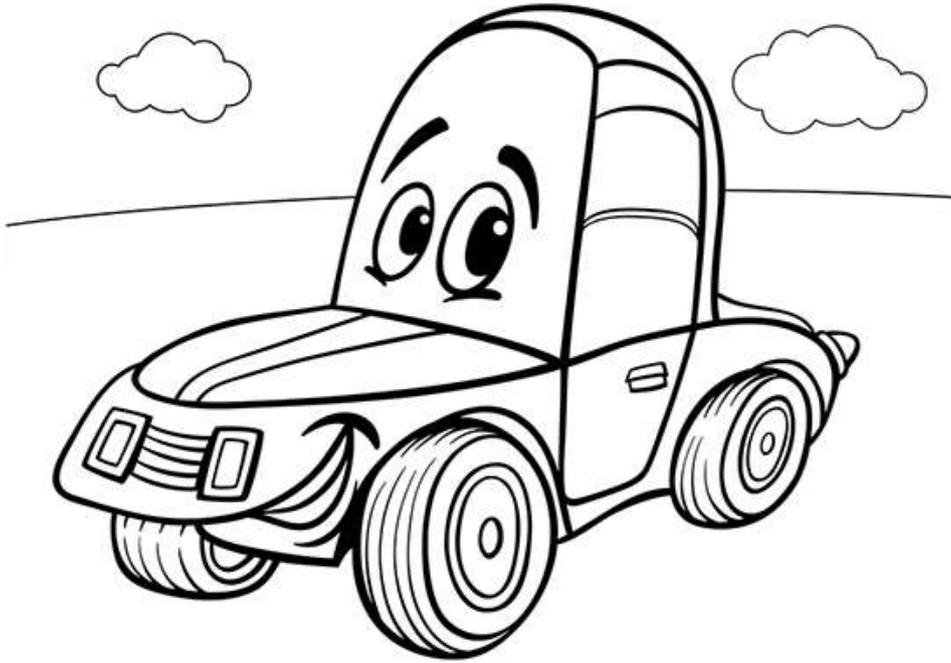


- ✓ Si tomas un vehículo de servicio público, taxi, colectivo o bus, hazlo siempre en los sitios autorizados, como: Paraderos de buses, zonas amarillas o bahías de estacionamiento.
- ✓ Nunca abordes o desciendas de un vehículo en movimiento, porque es peligroso.
- ✓ Si vas a subirte a un vehículo, procura que este se encuentre cerca del andén y nunca vayas corriendo hacia la calle para abordarlo.
- ✓ Cuando estés dentro del vehículo, cerciórate de que las puertas queden bien cerradas.
- ✓ Ponte el cinturón de seguridad.

Otros consejos para un viaje seguro

- ✓ Si el conductor excede los límites de velocidad, pídele que, por la seguridad de los pasajeros y respeto por la vida, vaya más despacio; hazlo con cultura.
- ✓ No distraigas al conductor, ya que muchos accidentes ocurren por esta causa; debes ser respetuoso con los demás pasajeros.
- ✓ Evita sacar las manos, la cabeza o partes de tu cuerpo fuera del vehículo, porque otros vehículos, objetos o árboles podrían golpearte, ocasionándote graves heridas.
- ✓ Cuando llegues a tu destino y te quieras bajar, espera que el vehículo detenga su marcha completamente; el conductor está en la obligación de dejarte en un sitio seguro; nunca permitas que lo haga en la mitad de la calle o lejos del andén.

ENCUENTRA LAS 5 DIFERENCIAS



EL CAMPO LAS SEÑALES Y LA SEGURIDAD VIAL

Si vives en el campo, donde hay pocas señales de tránsito, también debes aprender a distinguir las porque vas a necesitarlas cuando vayas por la carretera o visites la ciudad.

Cuando camino a mi escuela, donde canto, aprendo y río. Para evitar accidentes, ¡soy cuidadoso y prudente! Si voy por la carretera, en medio de los plantíos, **¡observo y presto atención!** Y me alejo del peligro.

En municipios, corregimientos y zonas rurales, donde no hay puentes peatonales o semáforos que nos ayuden o indiquen cuando cruzar calles y caminos, debemos estar atentos y observar el paso de animales y vehículos.

No arriesgues tu vida, ni la de tus compañeros de escuela o colegio. Cuando vayas a clase, no juegues en la carretera, no armes corrillos sobre la vía, no corras y sé prudente.

¡La vía es tu vida!



SEÑALES DE TRANSITO

Las señales se utilizan en todo el mundo, son similares y se crearon para transmitir información, con un mínimo de palabras, a fin de no confundir a quienes las observan.

Las señales son amigas que se visten de colores: Colorea las señales según su categoría las amarillas y verdes (preventivas), las rojas (reglamentarias), las azules y cafés (informativas) y las de color naranja (transitorias). Todas ellas las encuentras a lo largo de la vía.



APRENDE Y RESPETA LAS SEÑALES DE TRANSITO

Los conductores, pasajeros, acompañantes y peatones tienen el deber de conocer las señales de tránsito; la ley puede sancionarlos por no respetarlas y acatarlas.

Cuando un conductor o peatón no conoce bien las señales de tránsito, se confunde y puede ocasionar hechos lamentables.

Si un conductor desconoce la señal de



PEATONES EN LA VIA: Puede enfrentarse a la situación de atropellar una persona.

Si un peatón desconoce la señal de



CIRCULACIÓN PROHIBIDA DE PEATÓN:

Puede enfrentarse a la situación de atropellar una persona.

Aprender y respetar las señales de tránsito puede evitar:

- ✓ Accidentes y pérdida de vidas.
- ✓ Danos materiales de vehículos.
- ✓ Costosas multas y sanciones.
- ✓ Reparación de daños en vías e infraestructura, recursos que bien podrían invertirse en
- ✓ otros sectores necesitados de la sociedad.

Si las señales las respetas, te respetas a ti mismo y también a los demás; el saber que significan es deber y obligación de todo buen conductor, e igual lo es del peatón.

¿CONOCES LAS SEÑALES DE TRÁNSITO?
Identifica las señales de tránsito informativas y colorea las



LOS COLORES Y NOMBRES DE LAS SEÑALES

Diferenciar los colores y el significado de cada señal, nos puede ayudar a:

- ✓ Prevenir el peligro.
- ✓ Tener pronta y oportuna información.
- ✓ identificar las acciones que están prohibidas.
- ✓ Contribuir para todos a una segura movilidad.

Las señales son amigas que se visten de colores, hay azules, negras, rojas, blancas, verdes, amarillas y naranjas; todas ellas, cuando pasas, solo quieren ayudar a que vuelvas sano a casa.



Adivina...

A la orilla de la vía: Sin hablar te doy consejos y te oriento sin cesar, si me observas y respetas, seguro transitaras.

CLASIFICACIÓN DE LAS SEÑALES DE TRÁNSITO

REGLAMENTARIAS

Tienen por objeto indicar las limitaciones. Prohibiciones o restricciones sobre su uso, y su violación constituye falta.

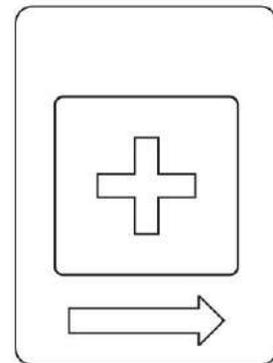


PREVENTIVAS

Tienen por objeto advertir la existencia de una condición peligrosa y la naturaleza de ésta.

INFORMATIVAS

Tienen por objeto suministrar información de localidades, destinos, direcciones, sitios especiales, distancias y prestación de servicios.



TRANSITORIAS

Como su nombre lo indica, son seriales transitorias, su color es naranja y modifican temporalmente la utilización de la vía; pueden ser reglamentarias, preventivas e informativas.

¡No olvides!
En las señales de tránsito se utilizan más los símbolos que las palabras.

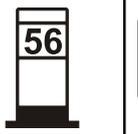
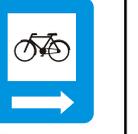
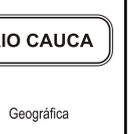
SEÑALES REGLAMENTARIAS

 Pare	 Ceda el paso	 Siga de frente	 No pase	 Giro a la izquierda solamente	 Prohibido girar a la izquierda	 Giro a la derecha solamente
 Tránsito pesado a la derecha	 Circulación prohibida de vehículos de carga	 Peatones a la izquierda	 Circulación prohibida de peatones	 Circulación prohibida a cabalgaduras	 Circulación prohibida de bicicletas	 Circulación prohibida de motocicletas
 Peso máximo total permitido	 Altura máxima permitida	 Ancho máximo permitido	 Zona estacionamiento de taxis	 Circulación con luces bajas	 Retén	 Ciclovía
 Iniciación de separador tránsito a la izquierda	 Iniciación de separador tránsito a la derecha	 Vía cerrada	 Desvío	 Paso uno a uno	 Circulación no compartida	 Conserve
 Prohibido girar a la derecha	 Prohibido Girar en "U"	 Doble vía	 Tres carriles (uno en contraflujo)	 Tres carriles (dos en contraflujo)	 Prohibido el cambio de calzada	 Circulación prohibida de vehículos automotores
 Circulación prohibida de maquinaria agrícola	 Circulación prohibida a vehículos de tracción animal	 Prohibido adelantar	 Prohibido parquear	 No parquear ni detenerse	 No pitar	 Velocidad máxima
 Sentido de circulación	 Sentido de circulación doble	 Permitido recoger o dejar pasajeros	 Prohibido recoger o dejar pasajeros	 Permitido el cargue y descargue de mercancías	 Prohibido el cargue y descargue de mercancías	 Espaciamento
 Descenso obligado	 Circulación prohibida	Tienen como objetivo indicar al usuario de la vía las limitaciones, prohibiciones o restricciones sobre su uso y cuya violación constituye falta. Casi todas son circulares, con algunas excepciones. Los colores distintivos son: anillos y líneas oblicuas en rojo, fondo blanco y símbolos negros. Se identifica con el Código SR.				

SEÑALES PREVENTIVAS

 Curva peligrosa a la izquierda	 Curva peligrosa a la derecha	 Curva pronunciada a la izquierda	 Curva pronunciada a la derecha	 Curva y contracurva peligrosas izquierda-derecha	 Curva y contracurva peligrosas derecha-izquierda	 Curvas sucesivas primera izquierda	 Curvas sucesivas primera derecha
 Bifurcación en "T"	 Bifurcación en "Y"	 Bifurcación izquierda	 Bifurcación derecha	 Bifurcación escalonada izquierda-derecha	 Bifurcación escalonada derecha-izquierda	 Glorieta	 Incorporación de tránsito izquierda
 Descenso peligroso	 Reducción simétrica de la calzada	 Prevención de "Pare"	 Reducción asimétrica de calzada izquierda	 Reducción asimétrica de calzada derecha	 Ensanche isométrico de la calzada	 Prevención de "Ceda el paso"	 Ensanche de la calzada dos a cuatro carriles izquierda
 Flecha direccional	 Tres carriles, uno en contraflujo	 Zona de derrumbe	 Tres carriles, dos en contraflujo	 Superficie deslizante	 Maquinaria agrícola en la vía	 Peatones en la vía	 Zona escolar
 Barrera	 Paso a nivel	 Iniciación de separador dos sentidos	 Iniciación de separador un sentido	 Terminación de vía con separador dos sentidos	 Terminación de vía con separador un sentido	 Final del pavimento	 Ciclistas en la vía
 Curva y contracurva pronunciadas izquierda-derecha	 Curva y contracurva pronunciadas derecha-izquierda	 Intersección de vías	 Vía lateral izquierda	 Vía lateral derecha	 Incorporación de tránsito derecha	 Semáforo	 Superficie rizada
 Ensanche de la calzada dos a cuatro carriles derecha	 Puente angosto	 Túnel	 20 Ton Peso máximo total permitido	 Circulación en dos sentidos	 Resalto	 Depresión	 Zona deportiva
 Animales en la vía	 450 Altura libre	 320 Ancho libre	 Cruce a nivel con ferrocarril	 Riesgo de accidente	 Trabajos en la vía	 Maquinaria en la vía	 Abanderado
 Vehículos en la vía (ciclorutas)	 Descenso peligroso	<p>Tienen por objetivo advertir a los usuarios de la vía la existencia de una condición peligrosa y la naturaleza de esta, los colores distintivos son: Forma de rombo. Fondo amarillo, símbolo y orla negra. Se indica con el código SP.</p>					

SEÑALES INFORMATIVAS

 Ruta nacional	 Ruta departamental	 Ruta panamericana	 Ruta marginal de la selva	 Poste de kilometraje	 Información preventiva de destino	 Información de decisión de destino
 Croquis	 Descripción de giros	 Información confirmativa	 Sitio de parqueo	 Zonas especiales de parqueo	 Paradero de buses	 Estacionamiento de taxis
 Aeropuerto	 Primeros auxilios	 Servicio sanitario	 Transbordador	 Vía para ciclistas	 Discapacitados	 Zona militar
 Restaurante	 Teléfono	 Iglesia	 Taller	 Estación de servicio	 Montallantas	 Cruce peatonal
 transporte ferroviario	 Transporte masivo	 Zona recreativa	 Cambio de moneda	 Zona camping	 Playa	 Monumento nacional
 Bienes arqueológicos	 Lago	 Polideportivo	 Mirador	 Alquiler de autos	 Atractivo natural	 Volcán
 Museo	 Hospedaje	 Nomenclatura urbana	 Seguridad vial	 Geográfica	 Muelle	 Zoológico
 Punto de información turística	 Artesanías	 Nevado	 Termal	 Cascada	 Pesca	 Fin de la cicloruta



Cicloparqueadero

Tienen por objetivo guiar al usuario de la vía, suministrándole información de localidades, destinos, direcciones, sitios especiales, distancias y prestación de servicios. Por lo general son rectangulares, con algunas excepciones. Los colores distintivos son: fondo azul, texto y flechas blancas y símbolos negros. Se identifican con el código SI.

SEÑALES INFORMATIVAS

 Zona camping	 Playa	 Museo	 Bienes arqueológicos
 Muelle	 Zoológico	 Punto de información turística	 Artesanías
 Lago	 Volcán	 Nevado	 Termal

Tienen por objetivo suministrar información de destinos y sitios especiales. Por lo general son rectangulares, con algunas excepciones. Los colores distintivos son: café con texto y símbolos blancos.

SEÑALES TRANSITORIAS

 Información previa de destino en cicloruta	OBRA EN LA VÍA A 100 m Aproximación obras en la vía	INICIO DE OBRA Información inicio de obra	FIN DE OBRA Información fin de obra	CARRIL IZQUIERDO CERRADO Carril cerrado (Derecho - centro - izquierdo)	DESVÍO A 100 m Desvío		
 ZONA DE DERRUMBES PTE-1	 FIN TRABAJOS FIN TRABAJOS EN LA VÍA PT-2	 BANDERERO PT-3	 TRÁNSITO DE MAQUINARIA PT-4	 CURVA A LA DERECHA PTG-1a	 CURVA A LA IZQUIERDA PTG-1b	 ANCHO MÁXIMO PTF-6	 ANGOSTAMIENTO A LA IZQUIERDA PTF-1c
 CURVA CERRADA A LA DERECHA PTG-2a	 CURVA CERRADA A LA IZQUIERDA PTG-2b	 ZONA DE CURVAS A LA DERECHA PTG-3a	 ZONA DE CURVAS A LA IZQUIERDA PTG-3b	 CURVA Y CONTRACURVA A LA DERECHA PTG-4a	 CURVA Y CONTRACURVA A LA IZQUIERDA PTG-4b	 ALTURA MÁXIMA PTF-5	 ANGOSTAMIENTO A LA DERECHA PTF-1b
 CURVA Y CONTRACURVA CERRADA A LA DERECHA PTG-5a	 CURVA Y CONTRACURVA CERRADA A LA IZQUIERDA PTG-5b	 CURVA MUY CERRADA A LA DERECHA PTG-6a	 CURVA MUY CERRADA A LA IZQUIERDA PTG-6b	 BADÉN PTG-10	 ANGOSTAMIENTO A AMBOS LADOS PTF-1a	 PESO MÁXIMO PTF-4	 PELIGRO PELIGRO PTE-12
 PAVIMENTO RESBALADIZO PTE-2	 PROYECCIÓN DE GRAVILLA PTE-3	Las características de estas señales no varían cuando se instalan en zonas de trabajos, algunas de las señales de advertencia son de uso más frecuente cuando se realizan trabajos en la vía					

LAS MARCAS VIALES

Las marcas viales o demarcación horizontal: Son también señales de tránsito, están demarcadas sobre la calzada, regulan el tránsito, transmiten órdenes, advierten determinadas circunstancias, orientan la circulación o indican zonas prohibidas.

Líneas amarillas: Indican, generalmente, el eje central de la vía y su doble sentido de circulación.



Sencilla y continua / No se puede adelantar.



Doble y continua / En ningún sentido se pueden adelantar.



Doble y a trazos / En ambos sentidos puede adelantar.



Sencilla y a trazos / Se puede adelantar.



Doble y combinada / Adelanta quien va al lado de las líneas de trazos.

Líneas blancas: Determinan los carriles de una vía, de un solo sentido de circulación.



De borde / Separa la calzada de la berma.



De carril / Separa cada fila de vehículos.



Flechas / Muestran la dirección que se debe seguir.



Paso a nivel / Indica el cruce con el ferrocarril.

Sitio donde se debe detener el vehículo. 

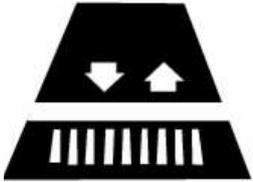


Cebra o zona peatonal / Define el cruce de peatones. Línea de pare.

LA CEBRA Y EL PUENTE PEATONAL



En la ciudad encuentras sitios que brindan seguridad para cruzar las calles.



Las cebras: Son franjas blancas pintadas en las calles sobre el pavimento, destinadas al cruce de los peatones, las cuales deben respetar Los conductores; se llaman así por las rayas blancas que tienen las cebras africanas, bellos animales parecidos a los caballos.

Los conductores deben respetar a los peatones, aminorando la marcha ante la proximidad de la señal, cediendo el paso a las personas que cruzan por la cebra, y no deben estacionarse sobre ellas.

Los puentes peatonales: Se construyen en lugares donde hay flujo o tránsito permanente de vehículos con el fin de brindarte seguridad a los peatones. ¡Utilízalos! No arriesgues tu vida.

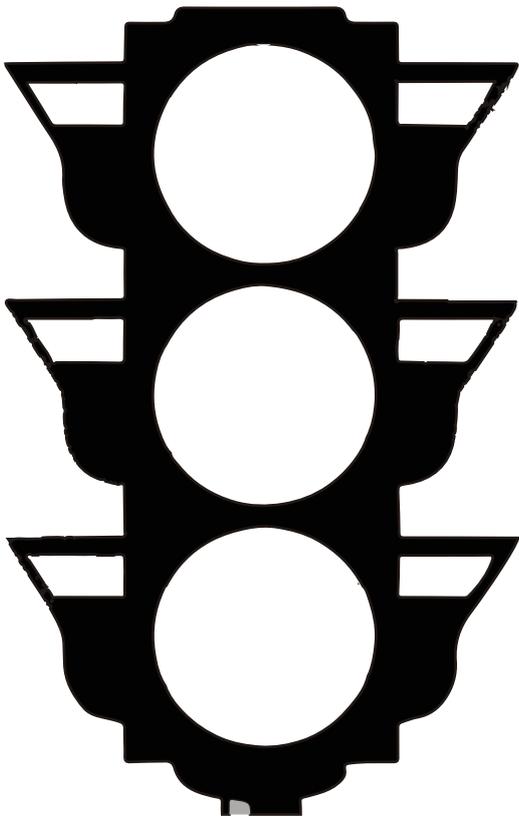


Adivina...

Sin serlo tengo el color y el nombre de un animal me tiendo sobre la calle para ayudarte a cruzar.

EL SEMÁFORO

El semáforo fue inventado por el hombre para regular y controlar el tráfico de las ciudades, mediante señales luminosas. Los semáforos permiten que autos y peatones se muevan de forma organizada, evitando los riesgos de accidentes.



Rojo: es la señal de parar, orden que debes cumplir.

Amarillo: es precaución.

Verde: hasta que el verde te diga ¡anda! puedes continuar.

Recuerda

El semáforo es tu amigo y nunca olvides sus colores:

El **rojo** dice detente, el **amarillo** te avisa, que muy pronto va a cambiar y el **verde**, que puedes pasar.

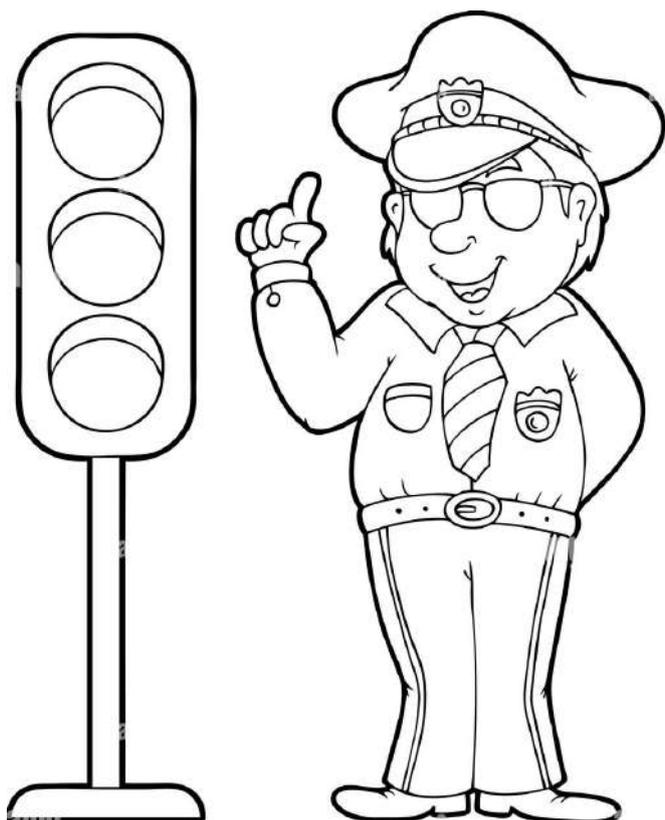
CLASIFICACIÓN DE LOS SEMÁFOROS

Los semáforos, como elementos que sirven para regular y ordenar el tráfico, se clasifican en:

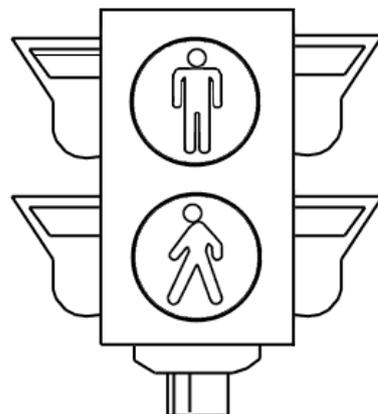
- ✓ Semáforos para control de vehículos.
- ✓ Semáforos para peatones.
- ✓ Semáforos especiales.
- ✓ Semáforos de aproximación a cruces de transporte masivo, trenes y guardarrieles.
- ✓ Semáforos direccionales, intermitentes y otros.

Semáforos para los peatones: Se llaman semáforos peatonales y tienen dos colores, rojo y verde. Son semáforos auxiliares que con el mismo sistema utilizado en los semáforos para los vehículos, nos indican cuando debemos parar o continuar la marcha.

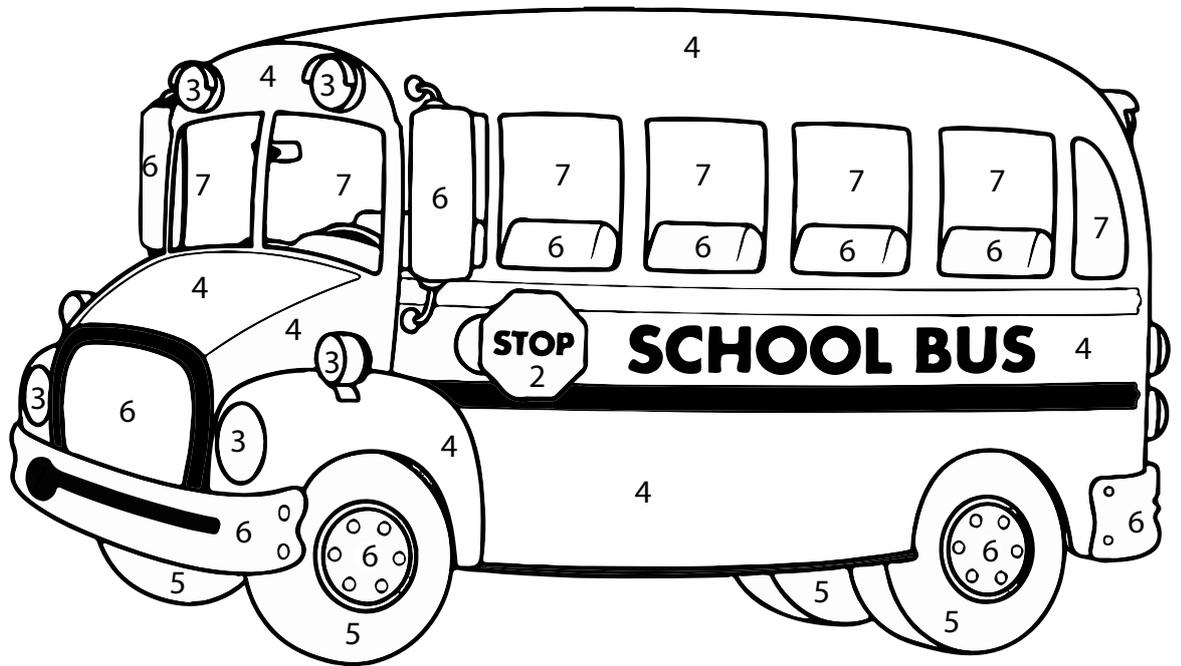
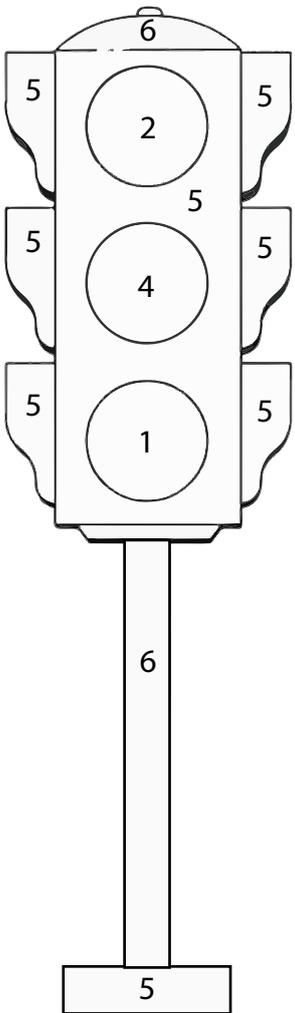
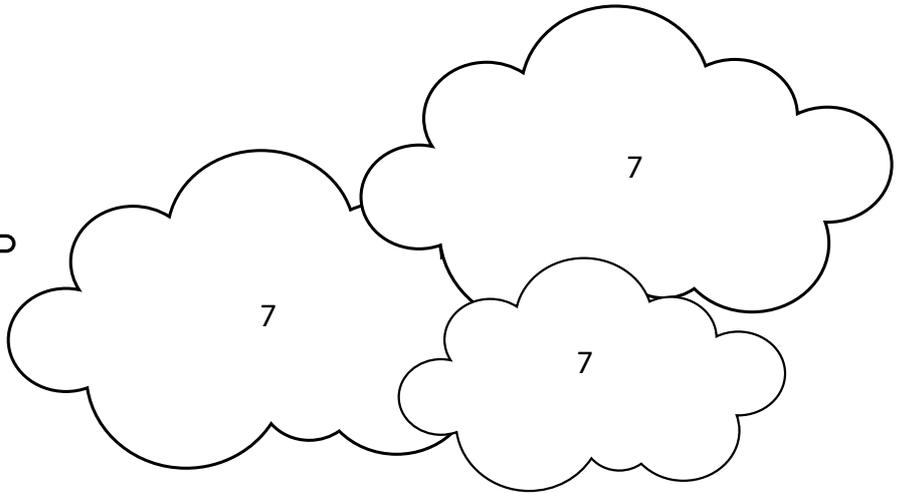
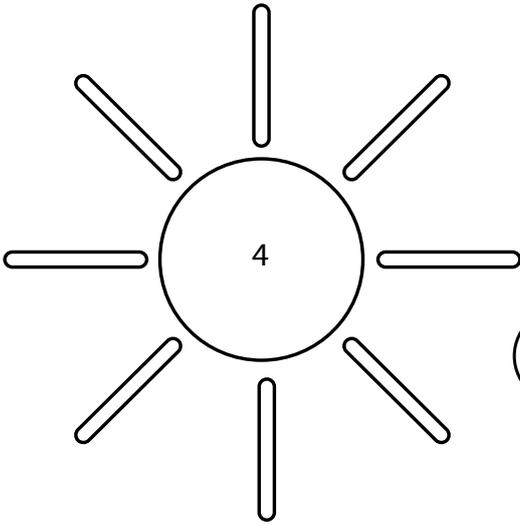
Aunque el semáforo peatonal pase a verde, debes mirar a cada lado de la vía y verificar que no venga ningún vehículo.



También para el peatón, hay semáforos amigos, se evitan los accidentes cuando se presta atención.



COLOREA SEGUN EL NÚMERO



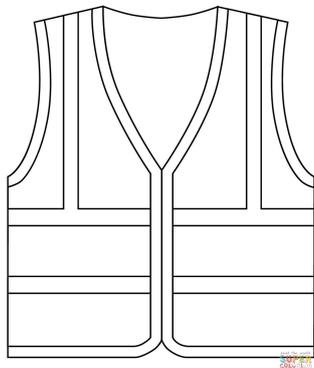
EL MOTOCICLISTA

Conducir una motocicleta requiere de especial cuidado y prudencia. Por tal razón es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Para proteger la vida del conductor y el acompañante, se debe utilizar un equipo de protección, el cual consiste en:

Casco de seguridad:

Protege de golpes producidos por objetos, insectos o caídas.



Chaleco, chaqueta o prenda reflectiva:

Advierte de la presencia del motociclista a las demás personas en la vía.

Guantes y ropa adecuada:

Resguardan del mal tiempo, raspaduras y lesiones.



Comportamiento del acompañante

- ✓ Use siempre el casco abrochado y el chaleco
- ✓ Súbase después de que el conductor haya prendido la moto.
- ✓ Siéntese sin empujar al conductor.
- ✓ Sujétese firmemente del conductor sin impedirle su capacidad de maniobra o de las asas de la motocicleta diseñadas para tal fin.
- ✓ Siéntese lo más cerca posible del conductor. Evite tocar el silenciador o exosto de la moto.

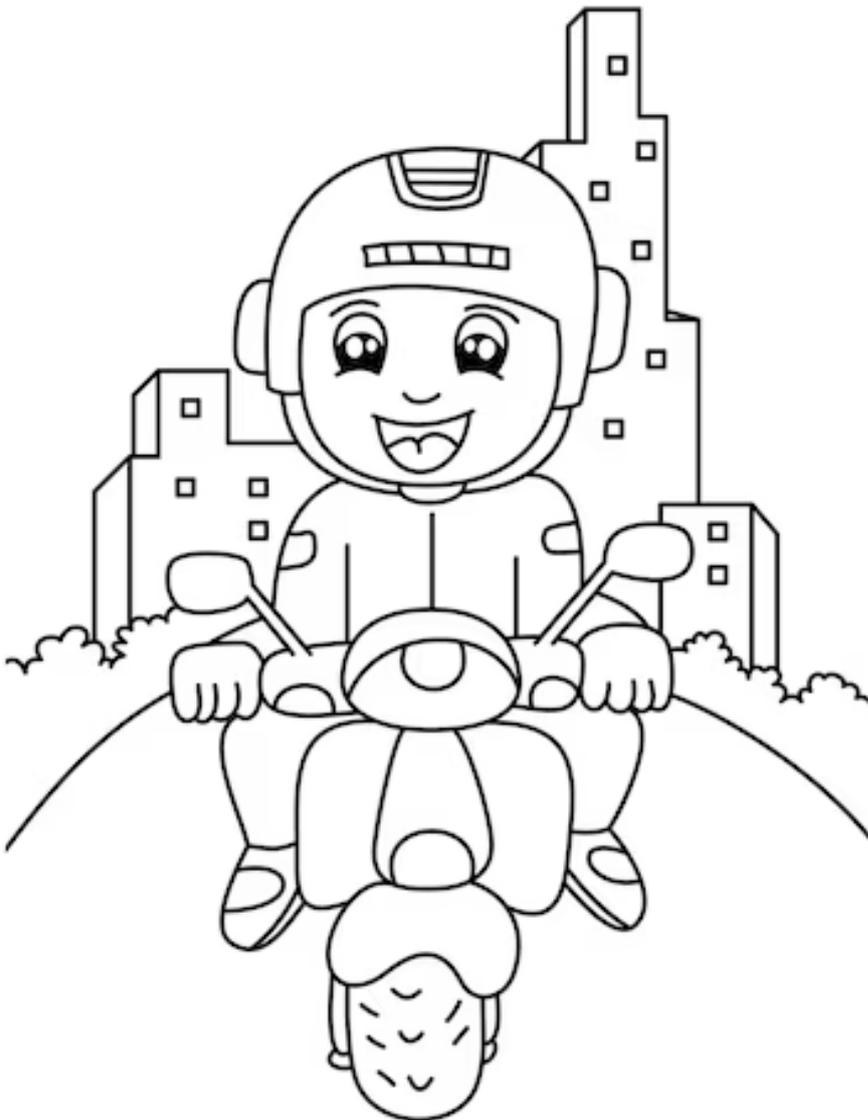
**¡Para tu movilidad!
Si usas El casco y chaleco,
¡tu vida protegerás!**

EL MOTOCICLISTA RESPONSABLE

- ✓ Pone la direccional antes de adelantar o girar.
- ✓ Obedece las señales de tránsito.
- ✓ Porta en orden los documentos para conducir.
- ✓ Mantén una distancia apropiada para adelantar un vehículo o un ciclista.

NO

conduce embriagado.
conduce con una sola mano.
hace virajes bruscos entre vehículos.
se distrae y maneja con responsabilidad.
quita el silenciador para aumentar el ruido.
transita en contravía ni invade el carril ajeno.



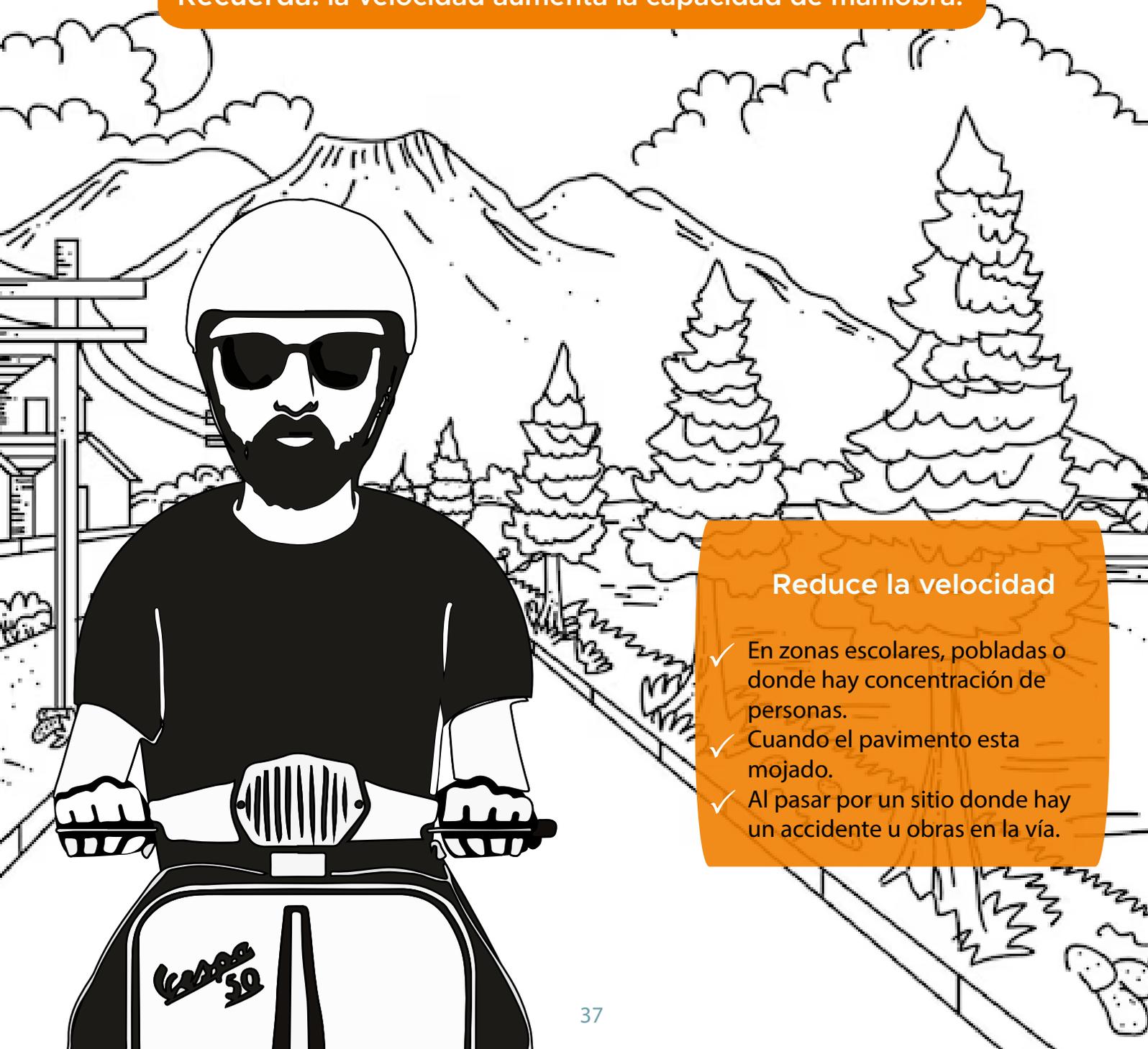
**¡Prender las la luces
en el día y la noche es
iluminar el camino de
tu vida!**

UN BUEN MOTOCICLISTA

Evita situaciones peligrosas

- ✓ No excede los límites de velocidad.
- ✓ No lleva objetos que le impidan mantener la estabilidad y visibilidad.
- ✓ No lleva sobrecupo de objetos, de niños y mucho menos de adultos que le impidan maniobrar correctamente o le resten visibilidad al conducir

Recuerda: la velocidad aumenta la capacidad de maniobra.



Reduce la velocidad

- ✓ En zonas escolares, pobladas o donde hay concentración de personas.
- ✓ Cuando el pavimento esta mojado.
- ✓ Al pasar por un sitio donde hay un accidente u obras en la vía.

UNE LOS PUNTOS Y COMPLETA EL MOTOCICLISTA



LA BICICLETA, TRANSPORTE AMIGABLE

El ciclismo es una forma de transporte económico, eficiente y amigable con la naturaleza.

Un ciclista responsable

- ✓ Transitar en línea recta.
- ✓ No adelantar por la derecha.
- ✓ Conocer las normas de tránsito.
- ✓ Circular por la derecha de la vía.
- ✓ Planificar rutas con anticipación.
- ✓ Recorrer en la dirección del tráfico vehicular.
- ✓ Guardar distancia prudente de seguimiento.
- ✓ Mantener una distancia de un metro de la acera u orilla.



La bicicleta mejora tu salud mediante el ejercicio regular.

UN BUEN CICLISTA

Equipos de protección y elementos de seguridad: Casco, chaleco reflectivo, luces apropiadas, sistema de frenos, neumáticos, cadena y asiento.

No conduce en estado de embriaguez, no se sujeta a otro vehículo en movimiento, no lleva sobrecupo, no transporta objetos que disminuyen su visibilidad o le incomodan al conducir, y respeta los andenes del peatón.

Cada vez son más los centros urbanos que tienen ciclovías: úsalas. Hacen parte de tu seguridad y la de otras personas.

¡Maneja con una actitud mental positiva!

GLOSARIO

Acera o andén: Franja de la vía urbana, destinada exclusivamente a la circulación de peatones, ubicada en los costados de esta.

Accidentes de tránsito: Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él, y que afecta la normal circulación de vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.

Acompañante: Persona que viaja con el conductor de un vehículo automotor.

Agente de tránsito: Todo funcionario o persona civil identificada, investida de autoridad para regular la circulación vehicular y peatonal, y vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, en cada uno de los entes territoriales.

Autopista: Vía de calzadas separadas, cada una con dos o más carriles, con intersecciones en desnivel o mediante entradas y salidas directas a otras carreteras, y control de velocidades mínimas y máximas por carril.

Bahía de estacionamiento: Parte complementaria de la estructura de la vía utilizada como zona de transición entre la calzada y el andén, destinada al estacionamiento de vehículos.

Berma: Parte de la estructura de la vía, destinada al soporte lateral de la calzada para el tránsito de peatones, semovientes y ocasionalmente, estacionamiento de vehículos y tránsito de vehículos de emergencia.

Bus: Vehículo automotor destinado al transporte colectivo de personas y sus equipajes, debidamente registrado conforme a las normas y características especiales vigentes.

Carretera: Vía cuya finalidad es permitir la circulación de vehículos, con niveles adecuados de seguridad y comodidad.

Carril: Parte de la calzada destinada al tránsito de una sola fila de vehículos.

Casco: Pieza que cubre la cabeza, especialmente diseñada para proteger contra golpes, sin impedir la visión periférica adecuada.



Choque o colisión: Encuentro violento entre dos o más vehículos o entre un vehículo y un objeto.

Ciclovía: Vía o sección de calzada destinada ocasionalmente para el tránsito de bicicletas, triciclos y peatones.

Ciclorruta: Vía o sección de la calzada destinada al tránsito de bicicletas en forma exclusiva.

Cinturón de seguridad: Conjunto de tiras, provisto de hebilla de cierre, dispositivos de ajuste y unión, cuyo fin es sujetar los ocupantes al asiento del vehículo, para prevenir que se golpeen cuando suceda una aceleración, desaceleración súbita o volcamiento.

Comparendo: Orden formal de notificación para que el posible contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito para la comisión de una infracción.

Estacionamiento: Sitio de parqueo autorizado por la autoridad de tránsito.

Peatón: Persona que transita a pie por una vía.

Semáforo: Dispositivo electrónico para regular el tránsito de vehículos y peatones, mediante el use de señales luminosas.

Señal de tránsito: Dispositivo físico o marca especial, preventiva y reglamentaria a informativa, que indica la forma correcta como deben transitar los usuarios de las vías.

Tráfico: Volumen de vehículos, peatones o productos que pasan por un punto específico durante un periodo determinado

Vehículo: Todo aparato montado sobre ruedas que permite el transportes de personas, animales o cosas, de un punto a otra por vía terrestre.

Vía: Zona de uso público o privado abierta al público, destinada al tránsito de vehículos personas y animales.

Infracción: Transgresión o violación de una norma de tránsito. Hay dos tipos de infracciones: Simple y compleja. Simple, cuando se trata de violación a la mera norma. Compleja, si se produce un daño material.



Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002)



ARTICULO 1° ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PRINCIPIOS. Las normas del presente código rigen en todo et territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, moticiclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.







Secretaría de Tránsito y Transporte
Carrera 28 A No. 32-17 Santa Rosa de Osos
Teléfono: 860 80 20 Ext. 133 / 860 97 85
Email: transito@santarosadeosos.gov.co
www.transitosantarosadeosos.gov.co





Secretaría de Tránsito y Transporte
Carrera 28 A No. 32-17 Santa Rosa de Osos
Teléfono: 860 80 20 Ext. 133 / 860 97 85
Email: transito@santarosadeosos.gov.co
www.transitosantarosadeosos.gov.co
2020-2023

